



**INFORMES SOBRE
LAS PROPUESTAS
DE RATIFICACIÓN
Y/O REELECCIÓN
DE CONSEJEROS**





Informe que formula el Consejo de Administración de Endesa, S.A, a los efectos previstos en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con la propuesta de reelección del consejero D. Borja Prado Eulate como consejero ejecutivo de la Sociedad

1. Objeto del Informe

El artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece que la propuesta de nombramiento y reelección de los miembros del Consejo de Administración deberá ir acompañada de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la junta general o del propio consejo.

En este sentido, el Consejo de Administración de Endesa, S.A. formula el presente informe, que acompaña a la propuesta de reelección de D. Borja Prado Eulate como consejero ejecutivo de la Sociedad.

2. Justificación de la propuesta

A los efectos de realizar la referida propuesta, el Consejo de Administración ha valorado el informe favorable aprobado por unanimidad por el Comité de Nombramientos y Retribuciones, en atención a la labor desempeñada por D. Borja Prado Eulate como miembro del Consejo.

En su informe sobre la reelección del Sr. Prado Eulate, el Comité de Nombramientos y Retribuciones ha valorado su actuación durante el mandato que ahora termina, la adecuación de su perfil profesional a las particularidades del negocio que desarrolla la Sociedad, su conocimiento de los sectores en los que opera y su experiencia internacional.

El Consejo de Administración, adicionalmente, ha tenido en cuenta la favorable evolución de los resultados de la Sociedad durante los años en que D. Borja Prado Eulate ha ejercido su cargo de Presidente, así como la dedicación y entrega a las tareas que tiene encomendadas en Endesa.

D. Borja Prado Eulate fue designado consejero de Endesa, S.A. en junio del año 2007, y desde el ejercicio 2009 ha desempeñado su cargo con la condición de consejero ejecutivo.

En el plano académico, cursó estudios de Derecho en la Universidad Autónoma de Madrid. En EE.UU. amplió su formación en Relaciones Internacionales y Comercio Exterior en la Universidad de New York y en la firma Philip Brothers.

Es Presidente de Almagro Asesoramiento e Inversiones, S.A. (1987 hasta hoy). Ha sido Vicepresidente de Lazard Asesores Financieros, S.A.(1999-2007); Consejero de Rothschild España (1995-1999); Vicepresidente de UBS en España (1989-1994); y trabajó en Fomento de Comercio Exterior (Focoex) (1980-1988).

Actualmente, es Presidente de Endesa, S.A, Vicepresidente de Enersis, S.A, Chairman of Global Coverage de Mediobanca, Sucursal en España para Iberia y Sudamérica y Miembro del Grupo Español de la Comisión Trilateral.

A los efectos de completar esta información, figura adjunto al presente informe el curriculum vitae de D. Borja Prado Eulate.

Como resultado de lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta el informe favorable emitido al efecto por el Comité de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración de Endesa, S.A. considera que D. Borja Prado Eulate cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios a los efectos de



proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad su reelección como consejero ejecutivo, por el periodo estatutario de cuatro años.

3. Propuesta de acuerdo que se somete a la Junta General de Accionistas

Reelección de D. Borja Prado Eulate como consejero ejecutivo de la Sociedad.

Reelegir a D. Borja Prado Eulate como consejero de la Sociedad por el plazo estatutario de cuatro años.

La propuesta de reelección del Sr. Prado Eulate se somete por el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas previo informe favorable del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

De conformidad con el artículo 529 duodecies de la Ley de Sociedades de Capital, el consejero tiene la consideración de ejecutivo.

El informe sobre esta propuesta y la reseña biográfica del Sr. Prado Eulate se encuentra a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad.

D. BORJA PRADO EULATE

Nacido en Madrid en el año 1956. Cursó estudios de Derecho en la Universidad Autónoma de Madrid. En EE.UU. amplió su formación en Relaciones Internacionales y Comercio Exterior en la Universidad de New York y en la firma Philip Brothers.

Trayectoria Profesional

Presidente de Almagro Asesoramiento e Inversiones, S.A. (1987 hasta hoy); Vicepresidente de Lazard Asesores Financieros, S.A.(1999-2007); Consejero de Rothschild España (1995-1999); Vicepresidente de UBS en España (1989-1994); Fomento de Comercio Exterior (Focoex) (1980-1988).

Ocupación actual

- Presidente de Endesa, S.A.
- Vicepresidente de Enersis, S.A.
- Chairman of Global Coverage of Mediobanca
- Miembro del Grupo Español de la Comisión Trilateral

Otros Consejos de Administración a los que pertenece

- Consejero de Mediaset España Comunicación, S.A.
- Consejero de Enel Iberoamérica, S.R.L.

Otras Actividades

- Miembro del Patronato de la Fundación Endesa.



Informe que formula el Consejo de Administración de Endesa, S.A, a los efectos previstos en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con la propuesta de ratificación y reelección de Dña. Helena Revoredo Delvecchio como consejera independiente de la Sociedad

1. Objeto del Informe

El artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece que la propuesta de nombramiento y reelección de los miembros del Consejo de Administración deberá ir acompañada de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la Junta General o del propio Consejo.

En este sentido, el Consejo de Administración de Endesa, S.A., ha formulado el presente informe, que acompaña a la propuesta de ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de Dña. Helena Revoredo Delvecchio como consejera independiente de la Sociedad.

2. Justificación de la propuesta

El Consejo de Administración propone a la Junta General de accionistas este nombramiento, a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 529 decies 4 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 24 del Reglamento del Consejo, tras un análisis de la composición actual del Consejo y de sus necesidades, valorando las condiciones que deben reunir los consejeros para el ejercicio de sus cargos, y la dedicación que se requiere para desempeñar adecuadamente su cometido. En particular, se ha tenido en cuenta la conveniencia de incorporar una consejera independiente al Consejo de Administración, en sustitución de un consejero ejecutivo, reforzándose con ello el número de consejeros independientes sobre el total de consejeros. Si atendemos a las propuestas de nombramiento de los dos nuevos consejeros independientes, D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco y D. Francisco de Lacerda, incluidas en el orden del día, el número de consejeros independientes representará el 45 por ciento de los miembros del Consejo, dando así sobrado cumplimiento al principio de proporcionalidad entre participación accionarial y representación en el Consejo.

Asimismo, se ha valorado para la emisión del presente informe la competencia, experiencia y méritos de la candidata propuesta. En particular, se ha tenido en cuenta la trayectoria profesional que Dña. Helena Revoredo Delvecchio ha desarrollado en el sector financiero. Es Consejera de Banco Popular Español, S.A. desde 2007; Presidenta de Prosegur, cargo que ocupa desde 2004; consejera de Mediaset España Comunicación desde 2009; Presidenta de Euroforum desde 2004 y Presidenta de la Fundación Prosegur desde 1997.

En el plano académico, Dña. Helena Revoredo Delvecchio es Licenciada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Católica de Buenos Aires y posee el post-grado de Alta Dirección de Empresas (PADE) por el IESE.

Por otro lado, su incorporación contribuirá a la diversidad de género del Consejo de Administración.

A los efectos de completar esta información, figura adjunto al presente informe el curriculum vitae de Dña. Helena Revoredo Delvecchio.

Como resultado de lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta la propuesta emitida al efecto por el Comité de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración de Endesa, S.A., formula este informe y considera que Dña. Helena Revoredo Delvecchio cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios a



los efectos de someter a esta Junta General Ordinaria de Accionistas la ratificación de su nombramiento por cooptación y reelección como consejera independiente de la Sociedad, por el periodo estatutario de cuatro años.

3. Propuesta de acuerdo que se somete a la Junta General de Accionistas

Ratificación del nombramiento por cooptación de Dña. Helena Revoredo Delvecchio y reelección como consejera independiente de la Sociedad.

Ratificar el nombramiento de Dña. Helena Revoredo Delvecchio, designada por cooptación en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en sesión de 4 de noviembre de 2014, y reelegirla, a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad por el plazo estatutario de cuatro años.

De conformidad con el artículo 529 duodecies de la Ley de Sociedades de Capital, la consejera tiene la consideración de independiente.

El informe sobre esta propuesta y la reseña biográfica de la Sra. Revoredo se encuentra a disposición de los accionistas en la página web de la sociedad.

Dña. HELENA REVOREDO DELVECCHIO

Nacida en Rosario (Argentina) en el año 1947. Licenciada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Católica de Buenos Aires y PADE por el IESE.

Trayectoria Profesional

Consejera de Mediaset España Comunicación desde 2009; Consejera de Banco Popular Español, S.A. desde 2007; Presidenta de Euroforum desde 2004; y Consejera de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. desde 1997 y Presidenta desde 2004; Presidenta de la Fundación Prosegur desde 1997.

Ocupación actual

- Presidenta de Prosegur desde 2004.
- Presidenta de la Fundación Prosegur, entidad que canaliza la acción social y cultural de la compañía.

Otros Consejos de Administración a los que pertenece

- Consejera del Banco Popular Español desde 2007.
- Consejera de Mediaset España Comunicación desde 2009.

Otras Actividades

- Presidenta de Euroforum desde 2004.



Informe que formula el Consejo de Administración de Endesa, S.A, a los efectos previstos en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con la propuesta de ratificación y reelección de D. Alberto De Paoli como consejero dominical de la Sociedad.

1. Objeto del Informe

El artículo 529. decies de la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece que la propuesta de nombramiento y reelección de los miembros del Consejo de Administración deberán ir acompañadas de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la Junta General o del propio Consejo.

En este sentido, el Consejo de Administración de Endesa, S.A., ha formulado el presente informe, que acompaña a la propuesta de ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de D. Alberto de Paoli como consejero dominical de la Sociedad.

2. Justificación de la propuesta

A los efectos de realizar la referida propuesta, el Consejo de Administración ha valorado el informe favorable aprobado por unanimidad por el Comité de Nombramientos y Retribuciones, tras haber llevado a cabo un análisis de la composición actual del Consejo y de sus necesidades, valorando las condiciones que deben reunir los consejeros para el ejercicio de sus cargos y la dedicación que se requiere para desempeñar adecuadamente su cometido.

En la estructura actual de capital de Endesa, el accionista de control Enel, SpA, ostenta el 70,144% de los derechos de voto. Con este nombramiento, el número de Consejeros dominicales será del 36% y el de independientes del 45%. El peso de ambas categorías de Consejeros resulta equilibrado y garantizará un adecuado funcionamiento del órgano de administración.

Asimismo, se ha valorado para la emisión del presente informe, la competencia y trayectoria profesional del candidato propuesto. En particular, se ha tenido en cuenta que D. Alberto De Paoli goza de los conocimientos adecuados y una larga experiencia para ocupar el cargo de consejero. Durante más de quince años ha ocupado puestos de elevada responsabilidad, complejidad y competencia en el ámbito de la estrategia empresarial. Ha sido nombrado recientemente Director General de Administración, Finanzas y Control de Enel, puesto que compagina a su vez con el de Consejero Delegado de Enel Lab, un laboratorio de empresas, en el cual el Grupo Enel apoya a las jóvenes empresas ("start-up") italianas y españolas en la realización de proyectos innovadores en el sector energético.

En el plano académico, es Licenciado en Económicas por la Universidad de la Sapienza de Roma, y graduado con honores.

A los efectos de completar esta información figura adjunto al presente informe el curriculum vitae de D. Alberto De Paoli.

Por otro lado, con su incorporación al Consejo de Administración de Endesa contribuirá a la pluralidad de las nacionalidades representadas.

Por tanto, es la persona adecuada para ostentar el cargo de consejero dominical en el Consejo de Administración de Endesa, S.A.

Asimismo y teniendo en cuenta el informe favorable emitido al efecto por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración de



Endesa, S.A., considera que D. Albero De Paoli cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios a los efectos de proponer a la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad la ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de D. Alberto de Paoli como consejero dominical de la Sociedad, por el periodo estatutario de cuatro años.

3. Propuesta de acuerdo que se somete a la Junta General de Accionistas

Ratificación del nombramiento por cooptación de D. Alberto de Paoli y reelección como consejero dominical de la Sociedad.

Ratificar el nombramiento de D. Alberto de Paoli, designado por cooptación en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en sesión de 4 de noviembre de 2014, y reelegirlo, a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad por el plazo estatutario de cuatro años.

De conformidad con el artículo 529 duodecies de la Ley de Sociedades de Capital, el consejero tiene la consideración de dominical.

El informe sobre esta propuesta y la reseña biográfica del Sr. De Paoli se encuentra a disposición de los accionistas en la página web de la sociedad.

ALBERTO DE PAOLI

Nacido en Pavia (Italia) en el año 1965. Licenciado en Económicas por la Universidad de La Sapienza, Roma (graduado con honores).

Trayectoria Profesional

Director General de Estrategia de ENEL (2012-2014); Director Financiero de Enel Green Power (abril de 2008 hasta abril de 2012). Jefe de Estrategias, M&A y Desarrollo de Negocio de Tiscali (marzo de 2006 hasta marzo de 2008). Formó parte de Wind Telecomunicazioni (desde el año 1997 hasta febrero de 2006): Asesor Ejecutivo del Presidente (2005 y 2006); Director Financiero (2004); Jefe de Planificación y Control (2002 y 2003); Jefe de Planificación Estratégica (2000 y 2001); y Start-up Manager and Network Controller (de 1997 hasta 1999). Comenzó su carrera profesional en Telecom Italia como Jefe de Área (1993 y 1994) y como Jefe de Planificación Operativa y Contratos de Servicios (1995 y 1996).

Ocupación actual

- Director General de Administración, Finanzas y Control de ENEL

Otros Consejos de Administración a los que pertenece

- Consejero de Enersis, S.A.

Otras Actividades

- Consejero Delegado de Enel Lab



Informe que formula el Consejo de Administración de Endesa, S.A, a los efectos previstos en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con la propuesta de nombramiento de D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco como consejero independiente de la Sociedad.

1. Objeto del Informe

El artículo 529. decies de la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece que la propuesta de nombramiento y reelección de los miembros del Consejo de Administración deberá ir acompañada de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la Junta General o del propio Consejo.

En este sentido, el Consejo de Administración de Endesa, S.A. ha formulado el presente informe, que acompaña a la propuesta de nombramiento de D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco como consejero independiente de la Sociedad.

2. Justificación de la propuesta

El Consejo de Administración propone a la Junta General de accionistas este nombramiento, a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 529. decies. 4 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 24 del Reglamento del Consejo, tras un análisis de la composición actual del Consejo y de sus necesidades, valorando las condiciones que deben reunir los consejeros para el ejercicio de sus cargos, y la dedicación que se requiere para desempeñar adecuadamente su cometido. En particular, se ha valorado la conveniencia de incorporar un consejero independiente al Consejo de Administración. Si atendemos a las propuestas de nombramiento de dos nuevos consejeros independientes, Dña. Helena Revoredo Delvecchio y D. Francisco de Lacerda, incluidas en el orden del día, el número de consejeros independientes representará el 45 por ciento de los miembros del Consejo, dando así sobrado cumplimiento al principio de proporcionalidad entre participación accionarial y representación en el consejo.

Asimismo, se ha valorado para la emisión del presente informe, la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto. En particular, se ha tenido en cuenta la trayectoria profesional que D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco ha desarrollado en el sector empresarial. Es Presidente y Consejero Delegado de Mutua Madrileña, Consejero de Faes Farma, S.A., Consejero del Consorcio de Compensación de Seguros y Vicepresidente Primero de Bolsas y Mercados Españoles (BME).

En el plano académico y administrativo, D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco, es Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, Corredor Colegiado de Comercio, Agente de Cambio y Bolsa de Madrid y Notario (excedente). Conocimientos que le permitirán ejercer los cometidos de su cargo.

A los efectos de completar esta información figura adjunto al presente informe el curriculum vitae de D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco.

Como resultado de lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta la propuesta emitida al efecto por el Comité de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración de Endesa, S.A., formula este informe, que considera que D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios a los efectos de someter a esta Junta General Ordinaria de Accionistas el nombramiento como consejero independiente del Consejo de Administración, por el periodo estatutario de cuatro años.



3. Propuesta de acuerdo que se somete a la Junta General de Accionistas

Nombramiento de D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco como consejero independiente de la Sociedad.

Nombrar a D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco, a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad por el plazo estatutario de cuatro años.

De conformidad con el artículo 529 duodecies de la Ley de Sociedades de Capital, el consejero tiene la consideración de independiente.

El informe sobre esta propuesta y la reseña biográfica del Sr. Garralda se encuentra a disposición de los accionistas en la página web de la sociedad.

D. IGNACIO GARRALDA RUIZ DE VELASCO

Nacido en Madrid en el año 1951. Licenciado en Derecho, Universidad Complutense de Madrid (1974).

Trayectoria Profesional

1976 - 1982:	Corredor Colegiado de Comercio
1982 - 1989:	Agente de Cambio y Bolsa del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid
1984 - 2001:	Socio Fundador y Vicepresidente de A.B. Asesores Bursátiles, S.A.
1989 - 2001:	Vicepresidente de AB Asesores Morgan Stanley Dean Witter, S.V., S.A.
1991 - 2009:	Consejero de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid
1994 - 1996:	Presidente de Bancoval, S.A.
2002 - 2005:	Consejero de Mutua Madrileña Automovilista
2005 - 2008:	Vicepresidente 2º de Mutua Madrileña Automovilista

Ocupación actual

Presidente y Consejero Delegado de Mutua Madrileña

Otros Consejos de Administración a los que pertenece

- Consejero de Faes Farma, S.A.
- Consejero del Consorcio de Compensación de Seguros

Otras Actividades

- Fundador y Vicepresidente de Fundación Lealtad
- Vicepresidente Primero de Bolsas y Mercados Españoles (BME)



Informe que formula el Consejo de Administración de Endesa, S.A, a los efectos previstos en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con la propuesta de nombramiento de D. Francisco de Lacerda como consejero independiente de la Sociedad.

1. Objeto del Informe

El artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece que la propuesta de nombramiento y reelección de los miembros del Consejo de Administración deberá ir acompañada de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la Junta General o del propio Consejo.

En este sentido el Consejo de Administración de Endesa, S.A., ha formulado el presente informe, que acompaña a la propuesta de nombramiento de D. Francisco de Lacerda como consejero de la Sociedad.

2. Justificación de la propuesta

El Consejo de Administración propone a la Junta General de accionistas este nombramiento, a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 529 decies 4 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 24 del Reglamento del Consejo, tras un análisis de la composición actual del Consejo y de sus necesidades, valorando las condiciones que deben reunir los consejeros para el ejercicio de sus cargos, y la dedicación que se requiere para desempeñar adecuadamente su cometido. En particular, se ha valorado la conveniencia de incorporar un consejero independiente al Consejo de Administración. Si atendemos a las propuestas de nombramiento de dos nuevos consejeros independientes, Dña. Helena Revoredo Delvecchio y D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco, incluidas en el orden del día, el número de consejeros independientes representará el 45 por ciento de los miembros del Consejo, dando así sobrado cumplimiento al principio de proporcionalidad entre participación accionarial y representación en el consejo.

Asimismo, se ha valorado para la emisión del presente informe, la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto. En particular, se ha tenido en cuenta la notable experiencia que D. Francisco de Lacerda tiene en el sector financiero y en el ámbito internacional. Es Presidente & CEO de CTT (Correos de Portugal), Presidente de CTT Expresso (Servicios Postales y Logística), Presidente de Tourline Express (Mensajería). En los últimos 25 años desempeñando, entre otros, los siguientes cargos: CEO del Banco Mello, Consejero de Millennium BCP, CEO de Cementos de Portugal.

En el plano académico, D. Francisco de Lacerda, es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Católica Portuguesa.

Su incorporación contribuirá a la pluralidad de las nacionalidades representadas en el Consejo de Administración.

A los efectos de completar esta información figura adjunto al presente informe el curriculum vitae de D. Francisco de Lacerda.

Como resultado de lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta la propuesta emitida al efecto por el Comité de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración de Endesa, S.A., formula este informe que considera que D. Francisco de Lacerda cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios a los efectos de someter a esta Junta General Ordinaria de accionistas el



nombramiento como consejero independiente del Consejo de Administración, por el periodo estatutario de cuatro años.

3. Propuesta de acuerdo que se somete a la Junta General de Accionistas

Nombramiento de D. Francisco de Lacerda como consejero independiente de la Sociedad.

Nombrar a D. Francisco de Lacerda, a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad por el plazo estatutario de cuatro años.

De conformidad con el artículo 529 duodecimos de la Ley de Sociedades de Capital, el consejero tiene la consideración de independiente.

El informe sobre esta propuesta y la reseña biográfica del Sr. de Lacerda se encuentra a disposición de los accionistas en la página web de la sociedad.

D. FRANCISCO DE LACERDA

Nacido en Lisboa (Portugal) en 1960. Licenciado en Administración de Empresas, Universidad Católica Portuguesa.

Trayectoria Profesional

Comenzó su carrera en el sector financiero, siendo Director de la filial de Banco Hispano Americano en Portugal entre 1987 y 1990.

Cargos más relevantes:

- CEO del Banco Mello (1993-2000)
- Consejero Ejecutivo de Millennium BCP (el mayor banco privado en Portugal con filiales en Polonia y otros países) (2000-2008)
- CEO de Cimpor - Cementos de Portugal - (grupo cementero internacional con operaciones en 12 países) (2010-2012)
- Consejero independiente de EDP Renovaveis (2008-2012)

Todos los cargos anteriores los desempeñó en empresas cotizadas de la Bolsa de Lisboa.

Ocupación actual

- Presidente & CEO de CTT (Correos de Portugal)
- Presidente de CTT Expresso (Paquetería y Mensajería en Portugal)
- Presidente de Tourline Express (Paquetería y Mensajería en España)